



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

Salta, 19 de Setiembre de 1977.

Expediente Nº 5.115/77.

RES. Nº 146/77

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. RENE DEL VALLE DIEZ GOMEZ mediante la cual procede a hacer efectiva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semieclusiva, en la Disciplina / "Física", de este Departamento de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 vuelta, la Secretaría del Area de Física manifiesta que el mencionado profesional ha dejado de prestar servicios a partir del 1º de Julio del corriente año;

Que el Ing. René del Valle Diez Gómez hace saber que, por cuestiones de servicio como agente de la Empresa Agua y Energía debió trasladarse al Sur de la República, motivo por el cual no percibió sus haberes correspondientes al mes de Junio/77 como asimismo la parte proporcional del Sueldo Anual Complementario;

Que del informe de la Dirección de Personal se desprende que el docente mencionado ha percibido en forma indebida los haberes correspondientes al mes de Julio;

Que con tal motivo el Area Operativa, mediante telegrama colacionado, le intima la devolución de los mismos, devolución que hace efectiva en la Tesorería de esta Universidad, el pasado 2 de setiembre;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución Nº 550/76 y la Resolución Nº 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Ing. RENE DEL VALLE DIEZ GOMEZ, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, en la Disciplina "FISICA" de esta Unidad Académica, a partir / del 1º de Julio del corriente año.

ARTICULO 2º: Declarar de legítimo abono los haberes correspondientes al mes de Junio de 1977, más la parte proporcional de vacaciones y sueldo anual complementario, al Ing. RENE DEL VALLE DIEZ GOMEZ.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



CR. MARIO JOSÉ TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MARCEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y Planta